

DISPOSICIÓN ADMINISTRATIVA No. ADUANAS-DNOA-109-2020

PARA: SEÑORES ADMINISTRADORES DE ADUANA
SUB ADMINISTRADORES DE ADUANA ZONAS LIBRES
TODA LA REPUBLICA

DE: ABG. MARCO TULIO ABADIE
DIRECTOR NACIONAL DE OPERACIONES ADUANERAS

ASUNTO: CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL DE LA SOCIEDAD
MERCANTIL DENOMINADA SAN SERVICES SOCIEDAD DE
RESPONSABILIDAD LIMITADA (SAN SERVICES, S. DE
R.L.) A SAN SERVICES SOCIEDAD DE
RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE
(SAN SERVICES, S. DE R.L. DE C.V.)

FECHA: 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2020

Hago de su conocimiento que el Infrascrito Secretario Adjunto Regional Nor-occidental de la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico, certifico la **Resolución No. DRNOSDE-072-2020** de fecha 13 de agosto de 2020, mediante la cual se Declara **CON LUGAR** el cambio de Denominación Social de la Sociedad Mercantil **SAN SERVICES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (SAN SERVICES, S. DE R.L.)** a **SAN SERVICES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE (SAN SERVICES, S. DE R.L. DE C.V.)**, con domicilio legal en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán y ubicación de sus instalaciones en la Colonia Los Castaños, KM5 Boulevard del Norte de la Ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortes.

La Sociedad Mercantil **SAN SERVICES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (SAN SERVICES, S. DE R.L.)**, fue inscrita en el Libro de Empresas Usuarias de Zona Libre que obra en los Archivos de la Dirección General de Sectores Productivos, bajo el Tomo II, Folio No. 031, Registro No. 031-2012 de fecha 27 de diciembre de 2012, como Usuaria de la Zona Libre **ALTIA BUSINESS PARK S.A. DE C.V.**, para dedicarse en la categoría de Empresa de Servicios Internacionales por medio de servicios electrónicos, al desarrollo de sistemas de programación para computadoras de cualquier clase, asesoría en el área de programación para computacionales y de informática en general, realizar proyectos computacionales para uso en el internet, servicios destinados a empresas ubicadas en Estados Unidos de Norteamérica, Bahamas y Jamaica principalmente. Posteriormente, en Resolución 068-2019 de fecha 17 de enero de

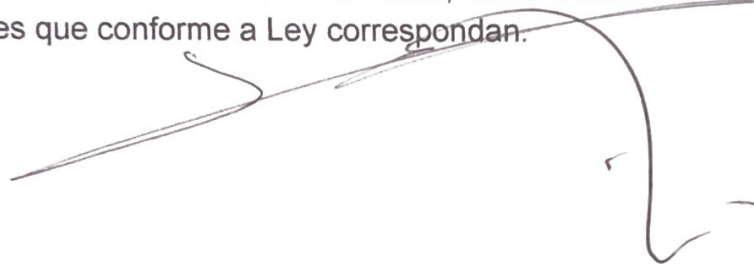
PÁGINA 2 DE 2 DISPOSICIÓN ADMINISTRATIVA No. ADUANAS-DNOA-109-2020

2019, se le autorizó la categoría de Operadora Usuaria de Zona Libre, en un inmueble ubicado en el KM5 Colonia Los Castaños, Boulevard del Norte de la Ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortes, en donde desarrollara la actividad inicialmente autorizada.

Por lo anterior, se da por notificado el cambio de denominación social de la Sociedad Mercantil **SAN SERVICES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (SAN SERVICES, S. DE R.L.)** a **SAN SERVICES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE (SAN SERVICES, S. DE R.L. DE C.V.)**, tal como consta en el Instrumento Público Número 105 de fecha 02 de agosto de 2018.

Es responsabilidad del Administrador de Aduanas hacer del conocimiento la presente instrucción a todo el personal bajo su cargo, involucrado en el despacho aduanero, dejando constancia mediante firma, caso contrario se deducirán las responsabilidades que conforme a Ley correspondan.

Atentamente.



MTA/AA/DR
CC: Archivo